



QUILMES, 6 de junio de 2012

VISTO el expediente 827-1559/11, la Resolución (CD) N° 056/11 y la nota elevada por el Director de la Licenciatura en Comercio Internacional, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la nota del visto el Director de la Licenciatura en Comercio Internacional, modalidad presencial, y el Coordinador del Área de Economía manifiestan el aval para la incorporación de la materia electiva "Instrumentos de financiamiento y pago del Comercio Internacional" a la oferta Académica correspondiente al ciclo lectivo 2012.

Que los planes de estudio contemplan la creación de materias electivas en las ofertas académicas de las distintas Carreras y Diplomas.

Que es atribución del Consejo Departamental aprobar o rechazar la creación de una materia electiva, según lo establecido en el art. 2° de la Resolución (CD) 056/11.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMIA Y ADMINISTRACION**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el programa de la materia electiva "Instrumentos de financiamiento y pago del Comercio Internacional" de la Licenciatura en Comercio Internacional, modalidad presencial, tal como se detalla en el Anexo de la presente Resolución

ARTICULO 2°.- Incorporar la materia electiva "Instrumentos de financiamiento y pago del Comercio Internacional" a la oferta académica de la Licenciatura en Comercio Internacional, modalidad presencial, correspondiente al ciclo lectivo 2012.

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N°: 063/12

Dr. Alejandro Villar
Director



ANEXO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES
DEPARTAMENTO DE ECONOMIA Y ADMINISTRACION

PROGRAMA REGULAR – CURSO PRESENCIAL

CARRERA:	LICENCIATURA EN COMERCIO INTERNACIONAL
AÑO:	2012
CURSO:	INSTRUMENTOS DE FINANCIAMIENTO Y PAGO DEL COMERCIO INTERNACIONAL
PROFESOR:	Gustavo R. Zunino
CARGA HORARIA SEMANAL:	5 horas (4 horas áulicas, los martes y viernes de 20.00 hs. a 22.00 hs. y 1 hora extráulica).
HORA DE CONSULTA EXTRA CLASE:	1 hora, los días martes y viernes de 15.00 hs. a 16.00 hs.
CRÉDITOS:	10 (diez)
NUCLEO AL QUE PERTENECE:	Núcleo de Licenciatura electivo
TIPO DE ASIGNATURA:	Teórico-técnica y práctica, con empleo de técnicas activas, y análisis de hechos y casos prácticos reales con aplicación normativa e instrumental.

PRESENTACIÓN - OBJETIVOS: Que los alumnos conozcan e interpreten los fundamentos jurídicos-económicos básicos de los instrumentos de financiamiento y pago del comercio internacional, y de las instituciones conexas del derecho comercial, bancario y cambiario nacional e internacional. Que comprendan las distintas modalidades de los negocios internacionales, sus procedimientos, sus regulaciones y la aplicación de las reglas convencionales y la administración de los mismos. Que apliquen el conocimiento, los fundamentos y el instrumental técnico-jurídico comercial, bancario, cambiario y administrativo a la actividad comercial internacional.

CONTENIDOS TEMÁTICOS: El régimen bancario y financiero internacional. Principales regulaciones. Basilea I y II. Régimen de la apertura de créditos. Títulos de crédito circulatorios. Los mecanismos de pago al exterior. Mercado de cambios. La tasa de cambio. Las operaciones en el mercado cambiario. El arbitraje cambiario. Los instrumentos de pago. Regulaciones. El spread bancario. El crédito documentario/acreditivo. Regulaciones. Las Brochures de la CCI. La carta de crédito internacional. Operatoria bancaria. La cobranza documentaria internacional. Modalidades. Operatoria bancaria. El pago/orden de pago internacional. La transferencia internacional. El giro o draft internacional. Operatoria bancaria. Los documentos bancarios internacionales. Los costos del pago internacional.

Reembolsos entre los bancos. El régimen contractual bancario internacional. Régimen de las garantías internacionales. La constitución de garantías financieras y abstractas. La carta de crédito "stand by". Las brochures CCI 600 y 645 de 2007. El leasing internacional. El factoring internacional. El underwriting internacional. El mutuo bancario internacional. El forfaiting. El fideicomiso financiero, de administración y de garantía internacionales. Regulaciones. Las garantías contractuales, individuales y a primera demanda. Los Mercados de Capitales. Regulaciones. La Comisión Nacional de Valores (CNV). Los fondos comunes de inversión. Las obligaciones negociables. Otras operaciones bursátiles. Basilea III. La securitización de los activos financieros internacionales. Los contratos derivados financieros bancarios. Futuros. Opciones. Forward. Swap y swaption. Cauciones. Arbitraje. Warrants. Covenants. Los hedge fund. Las derivaciones de la crisis financiera internacional. Instrumental.

BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA: Bollini Shaw, C., "Manual para las operaciones bancarias y financieras". Editorial Ad-Hoc. Buenos Aires., 2007.; Farina, Juan Manuel. Contratos comerciales modernos. 2da. Edición., Edit. Astrea. Buenos Aires, 1999.; Gerscovich, Carlos Gustavo y Vázquez Acuña, Martín G., Instrumentos derivados. Futuros, forwards, opciones y swaps., Edit. Abeledo Perrot. Buenos Aires, 2008.; Gerscovich, Carlos., Las crisis financieras internacionales, Vol. 1 y 2, en la Revista de Derecho Comercial y de las Obligaciones., Abeledo Perrot, Buenos Aires, 2008.; Gray, Simón y Place, Joanna., "Derivados financieros", Edit. Centro de Estudios Latinoamericanos (Banco de Inglaterra), México 2003.; Hargain, Daniel y Mihalí, Gabriel., "Circulación de Bienes en el Mercosur". Julio César Faira Editor. Montevideo - R. O. del Uruguay. 1998.; Malumián, Nicolás, Contratos Derivados -Futuros, Opciones y Swaps-, 2da. Edición., Edit. La Ley, Buenos Aires, 2009.; Riva, Jorge L., Crédito Documentario (y otros mecanismos de pago en la operaciones de comercio exterior), Edit. Depalma. Bs. As. 1997.; Riva, Jorge L., "Manual de Derecho del Comercio Exterior". Edit. Depalma. Buenos Aires, 2000.; Riva, Jorge L., "Operatoria bancaria en comercio exterior", Edit. Ad-Hoc. Buenos Aires. 2003.; Rodríguez Azuero, Sergio., "Contratos bancarios. Su significación en América Latina"., Legis Editores S.A., Bogotá, 2005.; Serrano Escribano, Selina., "La garantía a primera demanda"., Cuadernos de estudios empresariales., México 1999, N° 9.

Links de interés recomendados:

<http://www.cnv.gob.ar/>
<http://www.abanfin.com/index.php>
<http://www.bis.org>
<http://www.afip.gov.ar/>
<http://www.infoleg.gov.ar/>
<http://www.mecon.gov.ar/cnce/normativa3.htm>
<http://www.comercio.gov.ar/dnpce/mercosur/sistarancelario.html>
<http://www.matba.com.ar/>
<http://www.rofex.com.ar/>
<http://www.iccwbo.org/>
<http://www.felaban.com/lavado/cap8.php>
<http://www.dae.com.ar/>
<http://www.primeraexportacion.com.ar/doc/capacit/docs/0021.php>
<http://www.mysconsultores.com/>
<http://www.uncitral.org/pdf/spanish/texts/>
https://www.u-cursos.cl/derecho/2004/1/D127D0644/8/material_docente/

BIBLIOGRAFIA DE CONSULTA: Etcheverry, R. A. Derecho Comercial y Económico. Ed. Astrea. Bs. As. 1998.; Etcheverry, R. A. Nuevas Figuras Contractuales. Elementos del Derecho Comercial. Ed. Astrea. Bs. As. 2004.; Ghersi, Carlos Alberto. Contratos civiles y comerciales. Tomos 1 y 2. Edit. Astrea. 4ta. Edición. Buenos Aires, 1999.; Garrone, José A., Derecho Comercial, Edit. Lexis-Nexis., 2004., Bs. As.; Halperin, Isaac. Curso de Derecho Comercial. Ed. Depalma. Bs. As. 2001.; Halperin, Isaac. Seguros. Ed. Depalma. Bs. As. 1997.

MODALIDAD DE DICTADO: El curso es presencial, se desarrolla sobre la base de un Programa de Enseñanza y un Plan de Trabajo. Las clases son teóricas y técnicas-prácticas y su desarrollo tienen lugar en aula de multimedia.

El curso requerirá amplia participación de los alumnos para posibilitar la adquisición de habilidades y técnicas conducentes a conocer, clasificar, sistematizar, analizar y manejar los instrumentos jurídicos del comercio exterior con el objetivo de aplicarlos en la práctica profesional de la actividad comercial externa u en otras actividades afines.

Las clases presenciales teóricas se desarrollarán sobre la base de análisis crítico de los principios e instituciones jurídicas y normas vigentes.

Las clases presenciales técnicas-prácticas se abordarán desde casos reales concretos con instrumentos presentados con anterioridad al desarrollo de la misma (carpetas de fichas instrumentales), posibilitando así el estudio y análisis previo por parte del estudiante.

* Se proveerá al alumno de material bibliográfico digitalizado.

ACTIVIDADES EXTRA ÁULICAS OBLIGATORIAS: El alumno realizará obligatoriamente un (1) trabajo práctico de investigación de carácter individual y dos (2) test de lectura. Los temas de ambas actividades y la fecha de entrega las determinará oportunamente el docente, y las mismas deberán confeccionarse en soporte papel e informático; asimismo, otorgarán al alumno si correspondiere, una nota conceptual. El objetivo de los trabajos es lograr que el alumno consolide el dominio y la aplicación del instrumental fundamental para la actividad comercial internacional.

EVALUACIÓN: La evaluación del curso se ajusta al Régimen de Estudios vigente, conforme a la Res.(C.S.): 04/08 de la U.N.Q.:

Consiste en la realización de dos exámenes parciales y en su caso, un examen integrador, existiendo la opción de una nota adicional conceptual producto de la realización de un (1) trabajo práctico de investigación y dos (2) test de lectura, cuyas calificaciones sólo podrán incidir hasta un diez por ciento (10%) de la nota final.

El método evaluativo puede ser escrito u oral. Para que un examen se considere aprobado, los alumnos deberán responder las consignas correctamente el 60% de las mismas como mínimo. Los exámenes parciales tienen la posibilidad de un (1) sólo examen recuperatorio; no se podrá rendir la segunda evaluación parcial si no esta aprobada o esta pendiente el primer examen parcial o su recuperatorio.

La calificación final del curso se basará en los siguientes criterios:

a) Promoción del curso: el alumno regular que obtenga un promedio de calificación mínimo de 7 (siete) puntos producto de una calificación igual o superior a 6 (seis) puntos en cada una de las instancias parciales, aprobará el curso con la nota promedio de los exámenes y será eximido de realizar el examen integrador.

b) Aprobación mediante examen integrador: los alumnos regulares que obtengan un promedio de calificación igual o mayor a 4 (cuatro) puntos y menos de 7 (siete) puntos en los exámenes parciales y que no estén comprendidos en el caso anterior, deberán rendir un examen integrador al final del cuatrimestre.

Si el alumno regular obtiene una calificación igual o superior a 4 (cuatro) puntos en el examen integrador, entonces aprobará el curso con la nota promedio que surja de las calificaciones parciales y el integrador.

Si el alumno regular obtiene una calificación menor a 4 (cuatro) puntos en el examen integrador, entonces será calificado como "pendiente de aprobación" y deberá rendir una segunda instancia de integración al finalizar el siguiente cuatrimestre. En este caso, la evaluación consistirá en un examen escrito y una evaluación oral, conforme al criterio de la mesa evaluadora, la cual debe estar compuesta por el profesor del curso y un colega que designe el área. En esta segunda instancia, los criterios de calificación para aprobar el examen y calcular la nota final serán los mismos que para la primera instancia.

c) Desaprobado: el alumno que haya obtenido una nota menor a 4 (cuatro) puntos en las instancias de evaluación parcial o en el segundo integrador, habrá desaprobado la materia, siendo esta la calificación final del curso.

d) Ausente: el alumno que no se presente a alguna de las instancias de evaluación, ya sea parcial o la correspondiente al integrador, será considerado



Universidad
Nacional
de Quilmes

ausente en el curso, salvo circunstancias debidamente justificadas ante el profesor, quien tendrá absoluta libertad de consideración respecto del caso.

Asistencia: Presentismo mínimo obligatorio al setenta y cinco por ciento (75 %) del total de las clases.

Recomendaciones del docente: Dos (2) horas de estudio diarias (extra clases). Tener aprobadas las asignaturas de Instituciones del Derecho, Derecho Comercial (excluyentes) e Instrumentos Jurídicos del Comercio Internacional.

CV abreviado del docente: Dr. Gustavo Zunino, abogado y Procurador egresado de la UBA. Posgrado en Carrera Docente (UBA). Docente del Ciclo Básico Común (UBA). Docente de la Facultad de Derecho (UBA). Docente Asociado Ordinario de la Universidad Nacional de Quilmes. Docente de Posgrado de la UVQ. Ex-Coordinador del Área de Derecho (UNQ). Docente investigador (UNQ). Autor de bibliografía específica varia y artículos en general. Ex becario BID y AFS en EE.UU. Jurado del Consejo de la Magistratura de la CABA.

Correo: "gzunino@unq.edu.ar"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

2012

**PROGRAMA ANALÍTICO DE ENSEÑANZA DE
INSTRUMENTOS DE FINANCIACIÓN Y PAGO DEL COMERCIO
INTERNACIONAL**

Dr. Gustavo Zunino

Unidad I. LOS INSTRUMENTOS DE PAGO – REGULACIONES INTERNACIONALES

1. Los instrumentos de pago del comercio internacional. Los instrumentos y medios internacionales de pago para el comercio exterior. 1.2. El régimen de los instrumentos de pago internacional. La CCI. Clasificación de los instrumentos y medios internacionales de pago.
2. Principales regulaciones del régimen bancario y financiero internacional. Basilea I y II. 2.1 Los mecanismos de pago al exterior. 2.3. Mercado de cambios. La tasa de cambio. Las operaciones en el mercado cambiario. 2.4. El arbitraje cambiario. El spread bancario.
3. La orden de pago internacional. 3.1. El pago anticipado. 3.2. La transferencia internacional. 3.3. El cheque internacional.

Bibliografía recomendada.

- Bollini Shaw, C., "Manual para las operaciones bancarias y financieras". Editorial Ad-Hoc. Buenos Aires., 2007.
 - Hargain, Daniel y Mihali, Gabriel., "Circulación de Bienes en el Mercosur". Julio César Faira Editor. Montevideo – R. O. del Uruguay. 1998.
 - Riva, Jorge L., Crédito Documentario (y otros mecanismos de pago en la operaciones de comercio exterior), Edit. Depalma. Bs. As. 1997.
 - Riva, Jorge L., "Manual de Derecho del Comercio Exterior". Edit. Depalma. Buenos Aires, 2000.
 - Riva, Jorge L., "Operatoria bancaria en comercio exterior", Edit. Ad-Hoc. Buenos Aires. 2003.;
 - Rodríguez Azuero, Sergio., "Contratos bancarios. Su significación en América Latina", Legis Editores S.A., Bogotá, 2005.
- ✓ Instrumental: Marco regulatorio de Basilea I y II

UNIDAD II. LA COBRANZA Y EL CREDITO DOCUMENTARIO

- ✓ 1. La cobranza documentaria. 1.1. Giros/draft bancarios internacionales. 1.3. La letra de cambio internacional. 1.4. Las promisory notes.
2. El crédito documentario. 2.2. Análisis y aplicación operativa del crédito documentario. 2.2.1. Las Reglas y Usos Uniformes. 2.2.2. Naturaleza jurídica. Nuestra opinión. 2.3. Partes que intervienen en el crédito documentario. 2.4. Características del crédito documentario.

Bibliografía recomendada.

- Bollini Shaw, C., "Manual para las operaciones bancarias y financieras". Editorial Ad-Hoc. Buenos Aires., 2007.
- Hargain, Daniel y Mihali, Gabriel., "Circulación de Bienes en el Mercosur". Julio César Faira Editor. Montevideo – R. O. del Uruguay. 1998.
- Riva, Jorge L., Crédito Documentario (y otros mecanismos de pago en la operaciones de comercio exterior), Edit. Depalma. Bs. As. 1997.
- Riva, Jorge L., "Manual de Derecho del Comercio Exterior". Edit. Depalma. Buenos Aires, 2000.
- Riva, Jorge L., "Operatoria bancaria en comercio exterior", Edit. Ad-Hoc. Buenos Aires. 2003.;
- Rodríguez Azuero, Sergio., "Contratos bancarios. Su significación en América Latina"., Legis Editores S.A., Bogotá, 2005.

Unidad III.

LA CARTA DE CRÉDITO

1. La carta de crédito. 1.2 Introducción. 1.3. La carta de crédito. Concepto y generalidades. 1.4. El contenido de la carta de crédito. 1.5. El plazo para la utilización del crédito. 1.6. La documentación de la carta de crédito. 1.7. Los documentos del transporte. 1.8. Otros documentos de expedición de mercaderías. 1.9. Otros elementos formales contenidos en la carta de crédito.

2. La clasificación de las cartas de crédito. 2.1. La carta de crédito revocable. 2.3. La carta de crédito irrevocable. 2.4. Otras clases o modalidades de carta de crédito. 2.5. Otras clasificaciones.

Bibliografía recomendada.

- Bollini Shaw, C., "Manual para las operaciones bancarias y financieras". Editorial Ad-Hoc. Buenos Aires., 2007.
- Hargain, Daniel y Mihali, Gabriel., "Circulación de Bienes en el Mercosur". Julio César Faira Editor. Montevideo – R. O. del Uruguay. 1998.
- Riva, Jorge L., Crédito Documentario (y otros mecanismos de pago en la operaciones de comercio exterior), Edit. Depalma. Bs. As. 1997.
- Riva, Jorge L., "Manual de Derecho del Comercio Exterior". Edit. Depalma. Buenos Aires, 2000.
- Riva, Jorge L., "Operatoria bancaria en comercio exterior", Edit. Ad-Hoc. Buenos Aires. 2003.;
- Rodríguez Azuero, Sergio., "Contratos bancarios. Su significación en América Latina"., Legis Editores S.A., Bogotá, 2005.

Unidad IV.

LA OPERATORIA BANCARIA DE LA CARTA DE CRÉDITO

1. La operatoria bancaria de la carta de crédito. 1.2. Introducción. 1.3. El procedimiento operativo bancario interno de la carta de crédito. 1.4. Algunos modos operativos de la carta de crédito. 1.5. Ventajas y desventajas de la carta de crédito. 1.6. Las partes intervinientes en la operatoria e una carta de crédito internacional. 1.7. Las distintas etapas de la operatoria bancaria con carta de crédito.

2. Los requisitos y documentos de las cartas de crédito. Los plazos. 2.1. Las distintas modalidades del pago de un crédito documentario. 2.2. La carta de crédito de exportación. 2.3. La compulsión del crédito documentario y sus errores más frecuentes. 2.4. Las regulaciones de la carta de crédito en la actualidad. Las brochures CCI 600 y 645 de 2007. 2.5. Los reembolsos entre los bancos.

- ✓ Instrumental: Modelos de contratos y pólizas, guías de carga aérea, carta de porte, conocimiento de embarque, remitos y comprobantes.

Bibliografía recomendada.

- Bollini Shaw, C., "Manual para las operaciones bancarias y financieras". Editorial Ad-Hoc. Buenos Aires., 2007.
- Hargain, Daniel y Mihali, Gabriel., "Circulación de Bienes en el Mercosur". Julio César Faira Editor. Montevideo – R. O. del Uruguay. 1998.
- Riva, Jorge L., Crédito Documentario (y otros mecanismos de pago en la operaciones de comercio exterior), Edit. Depalma. Bs. As. 1997.
- Riva, Jorge L., "Manual de Derecho del Comercio Exterior". Edit. Depalma. Buenos Aires, 2000.
- Riva, Jorge L., "Operatoria bancaria en comercio exterior", Edit. Ad-Hoc. Buenos Aires. 2003.;
- Rodríguez Azuero, Sergio., "Contratos bancarios. Su significación en América Latina", Legis Editores S.A., Bogotá, 2005.

Unidad V. LOS MECANISMOS FINANCIEROS NO TRADICIONALES (1ra. PARTE)

1. Los mecanismos financieros no tradicionales (primera parte). 1.2. Los productos del comercio exterior utilizables en la financiación internacional. 1.3. El precio de la compraventa internacional. 1.4. Los instrumentos soportes. 1.5. Los documentos que se compran o negocian. 1.6. Los derechos de reintegro, los reembolsos y la devolución del IVA. 1.7. Los documentos de la compraventa internacional.

2. Clasificación general de las financiaciones. 2.1. El forfaiting. 2.3. Las partes en la operación de forfaiting. 2.4. Los productos objeto del forfaiting. 2.5. La diferencia entre compromiso y opción de forfaiting. 2.6. El alcance de los riesgos. 2.7. Las diferencias y recaudos entre el forfaiting sobre crédito documentario y sobre carta de crédito stand by. 2.8. El descuento por el banco confirmador. 2.9. El forfaiting sobre operaciones con seguro de crédito a la exportación. 2.10. El efecto de la notificación de la cesión frente a los acreedores del vendedor internacional. 2.11. Las formas del forfaiting.

3. La cesión de los productos de comercio exterior. 3.1. Las operaciones con recursos. 3.2. Las operaciones de cesión definitiva de derechos de comercio exterior. 3.4. Las características del forfaiting. 3.5. Las garantías en el forfaiting. 3.6. Los costos y gastos de la operatoria.

Bibliografía recomendada.

- Bollini Shaw, C., "Manual para las operaciones bancarias y financieras". Editorial Ad-Hoc. Buenos Aires., 2007.
- Hargain, Daniel y Mihali, Gabriel., "Circulación de Bienes en el Mercosur". Julio César Faira Editor. Montevideo – R. O. del Uruguay. 1998.
- Riva, Jorge L., Crédito Documentario (y otros mecanismos de pago en la operaciones de comercio exterior), Edit. Depalma. Bs. As. 1997.

- Riva, Jorge L., "Manual de Derecho del Comercio Exterior". Edit. Depalma. Buenos Aires, 2000.
- Riva, Jorge L., "Operatoria bancaria en comercio exterior", Edit. Ad-Hoc. Buenos Aires. 2003.;
- Rodríguez Azuero, Sergio., "Contratos bancarios. Su significación en América Latina"., Legis Editores S.A., Bogotá, 2005.

Unidad VI. LOS MECANISMOS FINANCIEROS NO TRADICIONALES (2da. PARTE)

1. Los mecanismos financieros no tradicionales (segunda parte). 1.2. El contrato de factoring. 1.3. El factoring doméstico. 1.4. El factoring internacional.
2. El contrato de fideicomiso. 2.1. Instrumentación del fideicomiso aplicada al comercio exterior. 2.3. Los conceptos generales del fideicomiso. El fideicomiso en garantía. 2.4. Las aplicaciones del fideicomiso en comercio exterior. 2.5. El fideicomiso en el comercio. 2.6. Las clases de fideicomiso. El fideicomiso financiero. El descuento.
3. El contrato de leasing internacional. 3.1. Otros contratos y operatorias.
4. El contrato de underwriting. Modalidades.
5. El seguro de crédito a las exportaciones.
6. El intercambio compensado.
7. El régimen de ingreso y egreso de divisas según el BCRA. 7.1. El régimen penal cambiario.

Bibliografía recomendada.

- Bollini Shaw, C., "Manual para las operaciones bancarias y financieras". Editorial Ad-Hoc. Buenos Aires., 2007.
- Hargain, Daniel y Mihali, Gabriel., "Circulación de Bienes en el Mercosur". Julio César Faira Editor. Montevideo – R. O. del Uruguay. 1998.
- Riva, Jorge L., Crédito Documentario (y otros mecanismos de pago en la operaciones de comercio exterior), Edit. Depalma. Bs. As. 1997.
- Riva, Jorge L., "Manual de Derecho del Comercio Exterior". Edit. Depalma. Buenos Aires, 2000.
- Riva, Jorge L., "Operatoria bancaria en comercio exterior", Edit. Ad-Hoc. Buenos Aires. 2003.;
- Rodríguez Azuero, Sergio., "Contratos bancarios. Su significación en América Latina"., Legis Editores S.A., Bogotá, 2005.

Unidad VII LAS GARANTIAS EN EL COMERCIO INTERIOR

1. Las garantías en el comercio exterior. 1.2 La función de las garantías en el comercio internacional. 1.3. Las garantías independientes.
 2. Las garantías stand by. 2.1. Las garantías a primera demanda (demand guarantee). 2.3. El riesgo del crédito sobre garantías a primera demanda y las cartas de crédito stand by. 2.4. La utilización bancaria (suretyship) vinculadas a operaciones de comercio exterior.
- Bibliografía recomendada.

- Bollini Shaw, C., "Manual para las operaciones bancarias y financieras". Editorial Ad-Hoc. Buenos Aires., 2007.
- Drobniq, Ulrich., "Presente y futuro de las garantías reales y personales - Informe general".



- Hargain, Daniel y Mihali, Gabriel, "Circulación de Bienes en el Mercosur". Julio César Faíra Editor. Montevideo – R. O. del Uruguay. 1998.
- Riva, Jorge L., Crédito Documentario (y otros mecanismos de pago en la operaciones de comercio exterior), Edit. Depalma. Bs. As. 1997.
- Riva, Jorge L., "Manual de Derecho del Comercio Exterior". Edit. Depalma. Buenos Aires, 2000.
- Riva, Jorge L., "Operatoria bancaria en comercio exterior", Edit. Ad-Hoc. Buenos Aires. 2003.;
- Rodríguez Azuero, Sergio., "Contratos bancarios. Su significación en América Latina"., Legis Editores S.A., Bogotá, 2005.
- Serrano Escribano, Selina., "La garantía a primera demanda"., Cuadernos de estudios empresariales., México 1999, N° 9.

Unidad VIII. MERCADOS DE CAPITALES – DERIVADOS FINANCIEROS

1. Los mercados de capitales. Regulaciones. La Comisión Nacional de Valores (CNV). Las operaciones bursátiles.
2. Los fondos comunes de inversión. 2.1. Las obligaciones negociables.
3. La securitización de los activos financieros internacionales. Regulaciones de Basilea III.
 - 4.1. Los hedge fund.
4. Los contratos derivados (financieros bancarios). 4.1 Futuros. 4.2. Opciones. 4.3. Forward.
 - 4.4. Swap y swaption.
5. Cauciones. 5.1. Arbitraje. 5.2. Warrants. 5.3. Covenants.
6. Las causas y derivaciones de la crisis financiera internacional.

- ✓ **Instrumental: Modelos de derivados bancarios.**

Bibliografía recomendada.

- Bollini Shaw, C., "Manual para las operaciones bancarias y financieras". Editorial Ad-Hoc. Buenos Aires., 2007.
 - Gerscovich, Carlos Gustavo y Vázquez Acuña, Martín G., Instrumentos derivados. Futuros, forwards, opciones y swaps., Edit. Abeledo Perrot. Buenos Aires, 2008.
 - Gerscovich, Carlos., Las crisis financieras internacionales, Vol. 1 y 2, en la Revista de Derecho Comercial y de las Obligaciones., Abeledo Perrot, Buenos Aires, 2008.
 - Gray, Simón y Place, Joanna, "Derivados financieros", Centro de Estudios Latinoamericanos (Banco de Inglaterra), México 2003.
 - Malumián, Nicolás, Contratos Derivados –Futuros, Opciones y Swaps-, 2da. Edición., Edit. La Ley, Buenos Aires, 2009.
 - Riva, Jorge L., Crédito Documentario (y otros mecanismos de pago en la operaciones de comercio exterior), Edit. Depalma. Bs. As. 1997.
 - Riva, Jorge L., "Manual de Derecho del Comercio Exterior". Edit. Depalma. Buenos Aires, 2000.
 - Riva, Jorge L., "Operatoria bancaria en comercio exterior", Edit. Ad-Hoc. Buenos Aires. 2003.
 - Rodríguez Azuero, Sergio., "Contratos bancarios"., Legis Editores S.A., Bogotá, 2005.
- ✓ Instrumental: Modelos de derivados financieros internacionales.

ANEXO RESOLUCIÓN (C.D.) N°: 063/12

Dr. Alejandro Villar
Director

Departamento de Economía y Administración
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES